

RESOLUCIÓN NÚMERO 000112 DE 2019

“POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO Y SE DA POR TERMINADO UN ENCARGO”

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C., en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo No. 19 de 1972 del Concejo de Bogotá D.C. y el Acuerdo No. 001 de 2009 del Consejo Directivo del IDU, y

CONSIDERANDO:

Que por necesidades del servicio se requiere proveer de manera definitiva mediante la figura de nombramiento ordinario, el empleo denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 01** de la **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES**.

Que el mencionado empleo público se encuentra provisto transitoriamente mediante encargo con la servidora pública **DENICE BIBIANA ACERO VARGAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 46.378.869, titular del empleo denominado Profesional Universitario, Código 219, Grado 02 de la Subdirección General de Infraestructura, según Resolución No. 005388 del 20 de noviembre de 2018 y acta de posesión No. 158 de la misma fecha.

Que la Subdirectora Técnica de Recursos Humanos verificó el cumplimiento de los requisitos para el empleo y estableció que el doctor **JUAN CARLOS DUQUE VALENCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.461.972, cumple con los requisitos mínimos exigidos para desempeñar el empleo denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 01** de la **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES** y no se encuentra incurso en inhabilidad alguna para ejercer el empleo objeto de provisión.

Que comoquiera que se requiere proveer con carácter de nombramiento ordinario el empleo denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 01** de la **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES**, se hace necesario dar por terminado el encargo efectuado en el mismo empleo, a la servidora pública **DENICE BIBIANA ACERO VARGAS**.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario al doctor **JUAN CARLOS DUQUE VALENCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.461.972, en el empleo denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 01** de la **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES**, de la planta de empleos públicos del Instituto de Desarrollo Urbano, con una asignación básica mensual vigente de Seis Millones Setecientos Sesenta y Cuatro



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
NOVELIGRO
Instituto de Desarrollo Urbano



STRH

20195160001126

RESOLUCIÓN NÚMERO 000112 DE 2019

“POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO Y SE DA POR TERMINADO UN ENCARGO”

Mil Doscientos Sesenta y Seis pesos M/cte. (\$6.764.266.00) y gastos de representación de Dos Millones Veintinueve Mil Doscientos Ochenta pesos M/cte. (\$2.029.280.00).

ARTÍCULO SEGUNDO. Dar por terminado, a partir de la fecha en que tome posesión el doctor **JUAN CARLOS DUQUE VALENCIA**, el encargo efectuado a la servidora pública **DENICE BIBIANA ACERO VARGAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 46.378.869, en el empleo denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 01** de la **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES**.

PARÁGRAFO ÚNICO. A partir de la terminación del encargo, la servidora pública **DENICE BIBIANA ACERO VARGAS** debe reasumir las funciones propias del empleo denominado **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 02** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA** de la **DIRECCIÓN GENERAL**, del cual es titular.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los catorce días del mes de enero de 2019.


YANETH ROCÍO MANTILLA BARÓN
DIRECTORA GENERAL

A: Ligia Stella Rodríguez Hernández
R: Miguel Antonio Jiménez Portela
A: Gloria Patricia Castaño Echeverry
R: Luisa Elena Muñoz Álvarez
A: Paula Tatiana Arenas González
E: Sebastián Jiménez Leal

Subdirectora General de Gestión Corporativa 
Contratista SGGC 
Directora Técnica Administrativa y Financiera (E) 
Profesional Universitario DTAF 
Subdirectora Técnica de Recursos Humanos 
Profesional Especializado STRH 